



ACTA DE MODIFICACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA

CONTRATO: No. TC-LPN-001- 2020

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CARIBE SEGURO C/T 2020 integrada por COOVIAM CTA Y TAC SEGURIDAD LIMITADA LTDA, identificada con el Nit 901389545 – 0,

SUPERVISOR: JOSE SENEN TORRES HERRERA
Director de Planeación e Infraestructura

Teniendo en cuenta que el contrato de la referencia establece que:

“Para la ejecución cabal del contrato se requiere la Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Interna y Externa de las Instalaciones de Transcaribe S.A. y las 18 estaciones de parada, así: El Contratista deberá suministrar 29 puestos de vigilancia para el servicio de 24 horas x 30 días con arma durante siete (7) meses, para que ejerzan esta función en cada vagón de las 18 estaciones de parada construidas por Transcaribe S.A., en las oficinas administrativas de Transcaribe S.A. y en el Patio Portal del SITM., así:

Nombre estación	Servicio 24 horas
Santa Lucía	1
Madre Bernarda	2
La Castellana	2
Los Ángeles	1
Los Ejecutivos	1
Villa Olímpica	1
4 Vientos	2
Líbano	1
España	1
María Auxiliadora	1
Prado	1
Bazurto	2
Delicias	1
La Popa	1





Lo Amador	1
Chambacú	1
Centro	2
Bodeguita	2
Edificio Administrativo	2
Patio Portal	3
TOTAL	29

Además establece que:

“Todos los servicios y su ubicación podrán variar durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades de Transcaribe S.A. y deberán operar de conformidad con las instrucciones que imparta por escrito el supervisor del contrato. Por lo tanto, estas variaciones deben ser atendidas por el contratista en un término no superior a ocho horas, contadas a partir de la solicitud del supervisor.

En cuanto a cantidades de servicios, se aclara que durante la ejecución del contrato, Transcaribe S.A. podrá suprimirlos o adicionarlos, los cuales serán solicitados por el supervisor del contrato y el contratista deberá proceder de conformidad en forma inmediata, de acuerdo a los plazos establecidos en la solicitud, sin que esto genere reclamaciones posteriores para Transcaribe S.A., lo cual generará adicionalmente un aumento o disminución en el valor de los servicios prestados”.

Teniendo en cuenta la situación financiera de la entidad y con el fin de optimizar dichos recursos, el Supervisor del Contrato informa el día 20 de Noviembre de 2020 a la UNION TEMPORAL CARIBE SEGURO C/T 2020 que se haga una redistribución del personal que presta sus servicios físicamente de la siguiente forma:

Un servicio de Guarda en 17 Estaciones, con un horario de 12 horas nocturnas continuas, desde las 18:00 horas hasta las 06:00 am del día siguiente y que solo se mantiene el servicio de 24 horas en el Edificio administrativo, Portería Principal a la Entrada de Patio Portal y en la Portería del Eje 6, las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRE DE ESTACION	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES	24 HORAS PERMANENTE
Santa Lucía	0	
Madre Bernarda	1	
La Castellana	1	
Los Ángeles	1	





Los Ejecutivos	1	
Villa Olímpica	1	
4 Vientos	1	
Líbano	1	
España	1	
María Auxiliadora	1	
Prado	1	
Bazurto	1	
Delicias	1	
La Popa	1	
Lo Amador	1	
Chambacú	1	
Centro	1	
Bodeguita	1	
Edificio Administrativo		1
Patio Portal		2
TOTAL	17	3

En atención a este requerimiento se realiza un balance sobre la facturación del mes de Noviembre de 2020 el cual se ilustra a continuación:

NOMBRE DE ESTACION	12 HORAS NOCTURNAS PERMANENTES	24 HORAS PERMANENTE	VALOR x 10 días
Santa Lucía	0		
Madre Bernarda	1		\$ 1.738.071
La Castellana	1		\$ 1.738.071
Los Ángeles	1		\$ 1.738.071
Los Ejecutivos	1		\$ 1.738.071
Villa Olímpica	1		\$ 1.738.071
4 Vientos	1		\$ 1.738.071
Líbano	1		\$ 1.738.071
España	1		\$ 1.738.071
María Auxiliadora	1		\$ 1.738.071
Prado	1		\$ 1.738.071
Bazurto	1		\$ 1.738.071
Delicias	1		\$ 1.738.071
La Popa	1		\$ 1.738.071
Lo Amador	1		\$ 1.738.071
Chambacú	1		\$ 1.738.071
Centro	1		\$ 1.738.071
Bodeguita	1		\$ 1.738.071



40



Edificio Administrativo		1	\$	3.030.393
Patio Portal		2	\$	6.060.786
TOTAL	17	3	\$	38.638.392

VALOR FACTURA MENSUAL	\$ 263.644.198	
VALOR FACTURA DEL 1 AL 20 DE NOVIEMBRE de 2020 (20 Días)	\$ 175.762.799	
VALOR FACTURA DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE de 2020 ACUERDO A MODIFICACION DEL SERVICIO (10 Días)	\$ 38.638.392	
RECURSO DISPONIBLE		\$ 49.243.008

Con esta programación el servicio, se activa desde el 21 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2020, tiene un valor de \$ 38.638.392.

Teniendo en cuenta este analisis, el Director de Planeación e Infraestructura y el representante Legal de la Union temporal CARIBE SEGURO C/T 2020 firman la presenta acta de modificación de los servicios a los 20 días del Mes de Noviembre de 2020, el cual rigen hasta la finalización del Contrato siendo esta el 30 de Noviembre de 2020.

JOSÉ SENÉN TORRES HERRERA
Director de Planeación e Infraestructura
TRANSCARIBE S.A
SUPERVISOR DEL CONTRATO

JULIANA MARCELA LUNA CHAVES
Representante Legal
UNION TEMPORAL CARIBE SEGURO CT/2020.

